

Aprueban descuentos para regularización de licencias de alcohol

Posted on 8 de noviembre de 2024 by Diario Humano



Con un 40% y 50% de descuento para licencias tipo “B”, el programa estará vigente del 8 de noviembre al 30 de enero de 2025, incentivando a los comerciantes a actualizar sus permisos y apoyar a la economía local.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Durante la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, se aprobó un programa temporal de descuentos y beneficios fiscales para establecimientos que venden bebidas alcohólicas. Con esta iniciativa se busca incentivar a los contribuyentes a regularizar sus licencias de funcionamiento.

La Alcaldesa, Milena Quiroga Romero, indicó que el programa estará vigente del 8 de noviembre al 30 de enero de 2025, con el 40% de descuento en el costo de una licencia nueva para quienes no les fue posible acreditar el pago por concepto de expedición de licencia y se encuentran en el padrón de alcoholes tipo “B”. Además, se aplicará un 50% de descuento a los que arrenden licencias tipo “B” y deseen obtener una propia, siempre que cuenten con constancia del arrendamiento.

Las personas que no se encuentren en posibilidades de cumplir en una sola exhibición, podrán realizar un convenio de pagos de hasta 12 meses, sin el beneficio fiscal de los descuentos anteriormente mencionados, deberán cubrir el 100% del costo de una licencia nueva.

Los contribuyentes que se encontraban en clasificación B y pagaron la totalidad de su permiso entre el 18 de septiembre y el 7 de noviembre, sin beneficios fiscales, podrán solicitar el exento de pago del refrendo 2025. Asimismo, la Presidenta Municipal, añadió que se habilitará una ventanilla de regularización, para que los interesados presenten sus casos con el fin de esclarecer su situación ante el Consejo de Giros Restringidos.

Por último, Milena Quiroga, reiteró que el proceso de regularización de licencias comerciales inició hace ocho meses, desde entonces se ha llevado a cabo la revisión de archivos, registros, bases de datos, documentación, sistemas informáticos, expedientes, actas y cualquier otra constancia que permitiera identificar la existencia de licencias de alcohol. Con estas acciones, la administración que encabeza busca hacer un ejercicio transparente de los procesos municipales y apoyar a los comerciantes locales.